



SUNAT

## Resolución de Intendencia

N° 086-2010/SUNAT

### MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Lima, 27 MAY 2010

#### VISTO:

El Memorándum N° 545-2010-SUNAT/2G3000, mediante el cual la Gerencia Administrativa eleva a esta Intendencia la propuesta de modificación excepcional del Plan Anual de Contrataciones 2010; en la que emite opinión favorable del informe N° 015-2010-SUNAT/2G3400, en el cual la División de Programación y Gestión concluye y recomienda la modificación de un proceso de selección que se detalla en el anexo a la Resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 010-2010-SUNAT del 15 de enero de 2010 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2010;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales;

Que, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo de este articulado, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8°, el cual establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad;

Que, el artículo 5° del referido Reglamento señala que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Ley, el Titular de la Entidad podrá delegar,



mediante resolución, la autoridad que la Ley le otorga, excepto en la aprobación de exoneraciones, la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra y otros supuestos que se establecen en este Reglamento;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 042-2009/SUNAT, se delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT;

Que, con Resolución de Intendencia N° 113-2009/SUNAT del 30 de junio de 2009 se aprueba la Norma N° 004-2009-SUNAT/2G0000: "Norma para la elaboración, modificación y evaluación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones", la misma que entró en vigencia el 15 de julio del 2009;

Que, el numeral 6.7.m de la Norma N° 004-2009-SUNAT/2G0000 señala que excepcionalmente, podrán efectuarse modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT en oportunidades distintas a las establecidas, previa aprobación de la Intendencia Nacional de Administración;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 097-2009/SUNAT del 08 de Abril de 2009, se dispone medidas de organización interna de la SUNAT, estableciendo, entre otros, que la División de Programación y Gestión tiene la función de proponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones cada vez que la situación lo justifique.

En uso de las facultades conferidas en el literal e) y m) del Artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT 2010, conforme al documento anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** Disponer que la División de Programación y Gestión publique la modificación del Plan Anual, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

**Artículo 3°.-** Disponer que la modificación del Plan Anual esté a disposición de los interesados, en las direcciones indicadas en el Anexo adjunto de la Resolución de Intendencia N° 010-2010-SUNAT, sin costo alguno, y en la página Web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese,



FANNY YSABEL VIDAL VIDAL  
Intendente Nacional  
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2010

MODIFICACIONES

N° REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATACION O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																		UBI000	DEPA	PROV	DIST	
643	SI	SI	LP-0001-2009-SUNAT2P0000	LICITACION PUBLICA	15	BIENES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DEPENDENCIAS SUNAT DE TACNA Y MOQUEGUA	15101509	1,046,603.80	Soles	Cdo	1	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y RECURSOS PROPIOS	MAYO	Por la Entidad	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	OFICINA DE ADMINISTRACION Y ALMACEN - IR TACNA	230101	TACNA	TACNA	TACNA	Modificatio - MODIFICACION DEL ANTECEDENTE

